



**ESTRATEGIAS PARA FAVORECER
QUE LOS ALUMNOS DE 4º GRADO
CONOZCAN Y COMPRENDAN
LAS GARANTIAS SOCIALES**

PROPUESTA PEDAGOGICA QUE PRESENTA

LUZ MARIA ZAMARRON GONZALEZ

**PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA**

CHIHUAHUA, CHIH., NOVIEMBRE DE 1992



UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

JMB 14/09/93

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Chihuahua, Chih., 6 de Noviembre de 1992.

C. PROFRA. LUZ MARIA ZAMARRON GONZALEZ
P r e s e n t e . -

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado, a su trabajo intitulado: "Estrategias para favorecer que los alumnos de cuarto grado conozcan y comprendan las garantías sociales". Opción propuesta Pedagógica, a solicitud del C. Profr. José Luis Servín Terrazas. manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E :
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

PROFR. GABINO E. SANDOVAL PEÑA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE
TITULACION DE LA UNIDAD 08A.



S.E.P.
Universidad Pedagógica Nacional
UNIDAD UPN 081
CHIHUAHUA, CHIH

INDICE

PAGINA

DEDICATORIA

INTRODUCCION.....	6
CAPITULO I . PROBLEMA Y JUSTIFICACION.....	9
CAPITULO II. MARCO TEORICO.....	14
A- CONSTRUCCION DE APRENDIZAJE EN EL NINO.....	15
B- CONCEPTO DE EDUCACION	24
C- CONCEPTO DE SOCIEDAD.....	26
D- FUNCION DE LAS CIENCIAS SOCIALES.....	30
E- LA PEDAGOGIA OPERATORIA.....	31
F- LA DIDACTICA CRITICA.....	36
CAPITULO III. MARCO REFERENCIAL.....	39
A- ARTICULO 3o.Y LEY FEDERAL DE EDUCACION	39
B- EL NIÑO MEXICANO Y EL SISTEMA POLITICO NACIONAL..	43
C- LA CONSTITUCION MEXICANA.....	47
D- EL NACIONALISMO EDUCATIVO.....	49
E- UBICACION DEL CONTEXTO ESCOLAR.....	51
CAPITULO IV. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.....	55
A- CONCEPCION DE ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.....	55
I.- Objetivos Generales.....	58
B- ESTRATEGIA No. 1 "DRAMATIZACION".....	58
I.- Situaciones de Aprendizaje.....	59

C- ESTRATEGIA No. 2	60
I.- Situaciones de Aprendizaje.....	60
D- ESTRATEGIA No. 3.....	60
I.- Situaciones de Aprendizaje.....	60
E- ESTRATEGIA No. 4 "ENTREVISTA".....	61
I.- Situaciones de Aprendizaje.....	62
F- CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.....	65
CAPITULO V. CONCLUSIONES.....	67
BIBLIOGRAFIA.....	71

DEDICATORIA

Con todo el amor y respeto que debo a mis padres: Ernesto y Julianita. A mi esposo: Miguel. Y a mis hijos: Miguel Giovanni, Luz María y Ana Cristina. Dedico este trabajo, ya que gracias al firme apoyo que me brindaron, logré terminar mi carrera.

¡ ES DE USTEDES ESTE TRIUNFO !

INTRODUCCION

A través del estudio de las Ciencias Sociales, se puede explicar, analizar y valorar los fenómenos sociales y las relaciones que éstos guardan entre sí, permiten ubicarse en el momento histórico que se vive, así como el pasado; pero además una vez ubicados e identificados como miembros de la sociedad, influye para hacerse sentir de alguna manera ligados a los acontecimientos y problemas de esa sociedad. El hombre la analiza y toma conciencia de quien es. Se da cuenta de que la sociedad le reconoce como uno más de sus miembros y que reclama de él una participación activa y responsable.

La formación social del hombre, como un proceso donde a través del tiempo se va desarrollando, cada vez con mayor amplitud, debe estar apoyada por la práctica de actitudes reflexivas y críticas, lo cual contribuirá en todo momento a fortalecer a la sociedad misma. Le permite además incorporarse de manera activa y responsable a la comunidad de la que forma parte.

La escuela nunca deberá considerarse aislada de la sociedad. Ella misma es una verdadera sociedad, y como tal, debe convertirse en el pequeño mundo en donde las actividades del educando se practiquen dentro de una franca y sincera comunicación a través de los medios de que se pueda disponer.

Es de gran importancia, enseñar al niño a relacionar lo aprendido con la vida fuera del aula, para ello es necesario que el alumno conozca los temas de actualidad bajo la dirección y guía del maestro, quien deberá saber mantener un interés permanente sobre los acontecimientos y saber también, despertar

el deseo sincero sobre la comprensión de los conocimientos, utilizando ampliamente el material para que éste lo haga con facilidad.

El alumno es el agente principal de su educación, él es el sujeto que debe palpar, sentir y recrearse con lo que es el estudio. El autodidactismo se realiza sólo con la participación activa del alumno en la situación educativa. El aprendizaje es tanto más eficiente cuanto más depende de la elaboración personal.

La presente Propuesta Pedagógica tiene como objetivo que el alumno como miembro de una sociedad, conozca y comprenda las Garantías Sociales que a través de los Artículos 3o., 27o. y 123o., brinda nuestra máxima ley fundamental y que estos conocimientos le permitan en un futuro, ponerlos en práctica.

La estructuración de la propuesta, está organizada bajo el siguiente orden:

En el Capítulo I, se encuentra el problema y su justificación, donde se detalla ampliamente los elementos que avalan los aspectos relevantes que permitieron poner en tela de juicio un problema que se presenta en el quehacer educativo.

El Capítulo II, contiene los elementos teórico-metodológicos que sustentan el análisis y justificación del problema, así como el desarrollo psicoevolutivo por el que atraviesa el niño y en este caso el de 4º grado.

En el Capítulo III, se puede apreciar el Marco Referencial, que contiene los elementos legislativos de la educación como lo son: el Artículo 3º Constitucional y la Ley Federal de Educación.

Además se sitúa al niño dentro del sistema político nacional, concluyendo con el nacionalismo educativo.

El Capítulo IV, enuncia las Estrategias Metodológicas que se proponen como una alternativa de solución a la problemática planteada, haciendo la debida aclaración que no son las únicas, ni las mejores, pero de alguna manera pueden ayudar a facilitar el desarrollo del tema.

Esta propuesta pedagógica, no llega a la validación por medio de la experimentación, por lo que permanece únicamente como un proyecto de estrategias didáctico-metodológicas. Son sólo sugerencias que se dan para ser aplicadas según lo considere el maestro.

I. PROBLEMA Y JUSTIFICACION

¿ MEDIANTE QUE ESTRATEGIAS ES POSIBLE FAVORECER QUE LOS ALUMNOS DE 4o. GRADO CONOZCAN Y COMPRENDAN CUALES SON LAS GARANTIAS SOCIALES PLASMADAS EN LA CONSTITUCION POLITICA DE MEXICO ?

El hombre debe fortalecer su socialización desde que es niño, la cual principia dentro de su propia familia y se va vigorizando desde preescolar, la primaria y las posteriores etapas educativas. Conforme va alcanzando mayoría de edad, va cobrando conciencia de sí mismo, y las experiencias adquiridas también se asimilan en mayor grado con el fin de que la conducta ante la sociedad sea más fecunda, provechosa y útil.

Los niños no llegarían a comprender la enorme dimensión de la vida humana si desconocieran la evolución de las sociedades en las cuales se están desarrollando sus propias vidas y a la vez, el medio que en una o en otra forma, está condicionando la existencia misma de esas sociedades, pero al mismo tiempo, deben centrar su atención en los problemas sociales actuales, para así poder establecer semejanzas o diferencias y poder formarse un juicio crítico propio sobre las mismas, lo que han sido y son en la actualidad.

La adaptación del niño al medio social será más positiva en cuanto conozca mejor el medio físico y social en los que esté conviviendo y esto se alcanzará por medio del estudio de las

Ciencias Sociales, lo cual es una tarea de la escuela, cuya enseñanza resultará más fructífera, si el maestro conoce mejor a los niños y domine a fondo la materia, pues así podrá saber conducir los conocimientos, auxiliado con el manejo de los procedimientos y recursos didácticos, comprendiendo los propósitos de los estudios sociales.

La escuela primaria debe satisfacer las necesidades de los niños los cuales tienen derecho a la educación, para adquirir los lineamientos de la conducta humana, preparándolos en la solución de sus problemas presentes, para que con su inteligencia más clara puedan resolver los problemas de su futuro y máxime en estos tiempos, en los que las situaciones son muy difíciles. Esto obliga a realizar un profundo análisis para poder precisar a que tiempos se enfrentarán los niños de hoy para poder señalar lo que la escuela primaria debe enseñar y como enseñarlo.

El hecho de que el estudio de las Ciencias Sociales lo constituyan varias disciplinas, no significa por ningún motivo, hacer del niño un sujeto de formación especializada. Se trata de ir construyendo la base en la cual descansa la estructura de un futuro ciudadano, que progresivamente, vaya siendo él mismo, quien establezca los campos de sus propios intereses.

El maestro debe planear lo mejor posible la carga de contenidos que debe conducir en cada una de las áreas de formación social de tal manera que sepa ubicar al educando en su medio físico-social, que en una palabra es su medio ambiente.

Las Ciencias Sociales deben manejarse en la escuela primaria como un todo, como un conocimiento de conjunto, de modo que el

educando no se dé cuenta de la diferenciación de las distintas disciplinas de enseñanza, ni de hacer de él un especialista pues no estaría de acuerdo con ninguna característica psicológica de su edad.

En la actualidad se está viviendo una etapa de trascendental importancia en todas las esferas sociales; parece ser que se está despertando de un letargo aprisionante donde todo parecía ser sumisión y obediencia.

Nuestro país está pasando por una etapa de crisis económica que se manifiesta en todos los campos de la actividad humana. Diariamente se escucha por los diferentes medios de comunicación los problemas por los que está atravesando la sociedad mexicana.

Los alumnos preguntan constantemente el por que de esos problemas ya que como integrantes de esta sociedad les preocupa la situación que se está viviendo.

Es de gran importancia que los alumnos tomen conciencia de que nuestro país está regido por una constitución en la que están plasmadas las garantías individuales y sociales; que conozca ampliamente en que consisten y que artículos de la misma atesoran esos privilegios, para que así se den cuenta y comprendan el por que de las manifestaciones de descontento por parte de trabajadores, campesinos y del pueblo en general.

En el área de Ciencias Sociales de 4o. grado, se habla sobre la constitución, sobre los artículos 3o. , 27o. y 123o. que son los que en gran medida plasman las garantías sociales de las que puede gozar todo individuo; pero sólo se hace de una manera muy general, únicamente como una simple información. No detallan en

qué consisten cada uno de estos artículos, ni como podría el alumno ponerlos en práctica, para que desde pequeño se vaya formando un concepto amplio sobre las garantías que otorga la constitución a todo ciudadano, así como las obligaciones y deberes que tiene que cumplir, debe ubicarse en la realidad en que está viviendo. Tomar conciencia de que no siempre los problemas sociales han sido exactamente iguales, sino que se van generando de acuerdo en la época en que se vive, a la situación del país, a las necesidades que el pueblo demanda; pero que todo lo actual se fundamenta en hechos pasados y por consiguiente debe también conocerlos, ya que han sido el pilar para el desarrollo de las nuevas generaciones; tal es el caso de la promulgación de la Constitución Política de 1917 que sigue vigente hasta nuestros días, pero que ha sido reformada en algunos de sus artículos con el propósito de ajustarla a la situación del país.

Son las razones anteriormente expuestas, las que justifican el problema planteado y que por consiguiente, está afectando a la educación por no sujetarse a un análisis amplio, para que el alumno reflexione acerca de las garantías sociales a las que tiene derecho todo ciudadano y como miembro de una sociedad que está regida por una constitución, debe conocerla detalladamente y poner en práctica los postulados de los artículos que otorgan esas garantías, para en el momento en que se vea involucrado dentro de cualquier situación que en base a ellos se le presente, sepa afrontarlo con valentía y darles una solución satisfactoria.

Los estudios sociales, deben enseñarse dentro del mundo social en el que se desenvuelve el educando de acuerdo a sus etapas y a la edad en que se encuentre. Hay que hacerlo vivir dentro de su mundo, con todas sus experiencias que tenga para responder a las exigencias que él mismo reclama.

II. MARCO TEORICO

Entre el contenido de los estudios sociales y el desarrollo y el crecimiento del niño, debe existir una íntima relación, de lo contrario, los estudios sociales, no conducirán a la obtención de sus finalidades, ya que si se desligaran de los intereses y necesidades del educando, no contribuirán a forjar con firmeza los fundamentos de los valores cívicos y conocimientos sociales, sobre los cuales se debe edificar la personalidad íntegra de los futuros ciudadanos (1).

Los estudios sociales en primaria, deben ser guiados dentro del ambiente propio del niño. Llevarlos a efecto fuera de su contexto, no lograrían ampliar los horizontes con la nitidez que el mismo alumno exige.

Consecuencia de lo anterior, es que el maestro, deberá conocer las características psicológicas propias de la edad del alumno, para que en base a ellas, la enseñanza y el aprendizaje, resulten satisfactorios, pues así se realizarán de acuerdo a las necesidades básicas del educando.

Conviviendo en sociedad, el alumno se mantendrá informado, sobre los asuntos que le afectan y que influyen a la vez a la sociedad en la que convive; así podrá comprender los cambios a los que en esta época cualquier sociedad puede sufrir con más impacto.

En esta forma se le presentarán todas las situaciones, en las que el educando se encuentre y pudiera encontrarse, para que

(1) S.E.P. Libro para el maestro. Cuarto grado. "Ciencias Sociales". p. 160

él mismo, con su bagaje de experiencias, vaya aprendiendo a dar soluciones propias, las cuales irán acrecentando el desarrollo de sus aptitudes que enriquecerán más y más la formación de su personalidad.

El niño es un ser con características propias en su modo de pensar y de sentir que necesita ser respetado por todos y para quien debe crearse un entorno que respete su ritmo de desarrollo individual, tanto emocional como intelectual y le propicie una organización didáctica que facilite su incorporación gradual a la sociedad.

La naturaleza del educando adquiere especial relevancia. El niño debe ser considerado como tal, no sólo como futuro adulto. El juego debe aprovecharse en su carácter de hecho natural para encauzarlo hacia la socialización, comunicación, hacia el aprendizaje de las ciencias, la tecnología y el arte.

El desarrollo es un proceso continuo a través del cual el niño construye su pensamiento y estructura progresivamente el conocimiento de su realidad, en estrecha interacción con ella.

El aprendizaje, fruto de un proceso constructivo, posibilita al niño para nuevas construcciones en contextos operacionales distintos. Es decir para generalizar lo aprendido y desarrollar su capacidad estructurante y comprensiva del mundo que le rodea (2).

A. Construcción del Aprendizaje en el Niño.

(2) AJURIGUERRA, J. De. "El desarrollo infantil según la psicología genética". p. 89.

Piaget establece la idea acerca del desarrollo infantil como una construcción progresiva que se produce por interacción entre el individuo y su medio ambiente, piensa en una auténtica génesis de la psique frente a la idea del desarrollo como realización progresiva de funciones predeterminadas. Explica el proceso de desarrollo mediante los mecanismos de asimilación, acomodación y equilibración.

ASIMILACION.- Es la incorporación de características provenientes del exterior a través de percepciones, seriaciones a las estructuras internas.

ACOMODACION.- El individuo acomoda su conducta o estructuras haciendo que se relacionen con el medio exterior para adaptarse.

EQUILIBRACION.- Mecanismo regulador entre el ser humano y el medio.

El procedimiento convencional para estudiar el desarrollo en general, está basado en la sucesión de funciones. Todo estadio debe ser integrador, y las estructuras elaboradas en esa edad determinada se convierten en parte integrante de los años siguientes. Comprende un nivel de preparación y uno de terminación al mismo tiempo. En la noción de estadio va implícita la reorganización (3).

Piaget establece cuatro grandes estadios en el desarrollo del niño:

PERIODO SENSORIO-MOTOR.- (del nacimiento hasta uno y medio o dos años). Se concibe anterior al lenguaje, no hay aún operaciones

(3) PIAGET, Jean. "El tiempo y el desarrollo intelectual del niño". p. 95

ni lógica. Las acciones se organizan según ciertas estructuras que anuncian la reversibilidad y la construcción de invariantes. Hay un principio notable de reversibilidad práctica. Las relaciones son sólo instintivas, de nutrición y defensa, apareciendo poco a poco los hábitos elementales.

PERIODO PREOPERATORIO.- (de dos a siete u ocho años). Empieza el pensamiento acompañado del lenguaje, el juego simbólico, la imitación diferida, la imagen mental y las demás formas de la función simbólica; interiorización progresiva de las acciones. El niño busca explicaciones a sus múltiples interrogantes de causa y finalidad de las cosas. Edad del preguntón.

PERIODO DE LAS OPERACIONES CONCRETAS.- (de los siete u ocho años a los once o doce). En este período es en el que se encuentran casi todos los niños de educación primaria. Señala un gran avance en cuanto a la socialización y objetivación del pensamiento. El niño ya sabe descentrar lo que tienen sus efectos tanto en el plano cognitivo como en el afectivo o moral, el niño puede liberarse de los sucesivos aspectos de lo percibido, para distinguir a través del cambio, lo que permanece invariable. No se queda limitado a su propio punto de vista, antes bien, es capaz de coordinar los diversos puntos de vista y de sacar las consecuencias. Las operaciones del pensamiento son concretas en el sentido de que sólo alcanzan la realidad susceptible a ser manipulada, o cuando exista la posibilidad de recurrir a una representación suficientemente viva. Todavía no puede razonar fundándose exclusivamente en enunciados puramente verbales. No se limita únicamente a la pura información sino que mediante la

confrontación de enunciados verbales de las diferentes personas, adquiere conciencia de su propio pensamiento con respecto al de los otros. Corrige el suyo y asimila el ajeno. El pensamiento del niño se objetiva en gran parte, gracias al intercambio social.

Los niños son capaces de una auténtica colaboración en grupo, pasando la actividad individual aislada a ser una conducta de cooperación. El niño tiene en cuenta las reacciones de quienes le rodean, el tipo de conversación consigo mismo transforma en diálogo o en una auténtica discusión al estar frente al grupo.

PERIODO DE LAS OPERACIONES FORMALES.- (de los once o doce años en adelante). Operaciones de la lógica de proposiciones que pueden referirse a simples hipótesis y no ya exclusivamente a objetos. Se hace posible el razonamiento hipotético-deductivo y con él la constitución de las estructuras lógicas a través de la coordinación de las acciones interindividuales en el trabajo común o en el intercambio verbal. Las interdependencias entre los factores individuales y las sociales de la acción dependen de un constante equilibramiento (4).

Piaget está interesado sobre todo en la investigación teórica y experimental del desarrollo cualitativo de las estructuras intelectuales, su interés persiste por la esfera de la inteligencia que es una característica sobresaliente que lo distingue de otros psicólogos infantiles. En cuanto a la percepción gran parte del valor radica en la posibilidad de compararla y contrastarla con la inteligencia. También como

(4) AJURIGUERRA, J. De. "Estadios de desarrollo según Jean Piaget". p. 106-111.

psicólogo del desarrollo supone la descripción cuidadosa y el análisis teórico de los estados ontogénicos sucesivos en una cultura particular, el dato primario es el cambio del comportamiento menos avanzado hasta otro más avanzado.

Explica el aprendizaje de tal manera que éste sólo es posible gracias al proceso del desarrollo. Proceso mediante el cual el niño construye su conocimiento mediante la observación del mundo circundante, su acción sobre los objetos, la información que recibe del exterior y la reflexión entre los hechos que observa (5).

Enseñanza y aprendizaje constituyen dos aspectos inseparables de un proceso en constante movimiento. Su interacción consiste en propiciar situaciones favorables, para que tanto los alumnos como el maestro, participen en el mismo proceso, logrando incorporar y manejar la información para indagar y actuar sobre la realidad. De esta manera el alumno tiene la posibilidad de una participación; deja de ser concebido como un objeto de enseñanza para convertirse en un sujeto activo de su propio aprendizaje.

En este sentido, el aprendizaje que se intenta promover, es un proceso de elaboración conjunta, en el que el conocimiento no se da como algo acabado de una persona que lo posea a otros que no lo tienen, sino como un proceso dinámico de interacciones y transformaciones.

(5) S.E.P. Programa de Educación Preescolar. Libro I. Fundamentación Psicológica. p. 345.

"Las investigaciones acerca de los procesos de aprendizaje, principalmente los de Piaget han demostrado que los niños no llegan a la escuela en blanco, sino con un conjunto de conocimientos estructurados. En este proceso el niño va modificando su estructura conceptual, a través de un proceso de construcción donde el niño desarrolla estructuras más complejas

(6).

La escuela debe propiciar situaciones de aprendizaje en las que se integren las experiencias y conocimientos que el alumno posee, por lo que el maestro debe reconocer y valorar esos conocimientos y experiencias, así como propiciar situaciones educativas que permitan la participación activa del alumno y su expresión más espontánea para facilitar la construcción de las estructuras cognoscitivas y para poder evaluar los avances en la estructuración de los conceptos.

Si partimos de esta concepción de enseñanza-aprendizaje, se puede inferir que desde el aula, el profesor y los alumnos se encuentran ante un cúmulo de situaciones problemáticas. Es en el aula donde se pondrán en juego los conocimientos adquiridos, sus actitudes y su creatividad, sin importar el grado de escolaridad, ya que de acuerdo con sus capacidades puede tratar de transformar su realidad.

Las actividades que se seleccionen deberán estar adecuadas a las situaciones reales, a sus intereses y motivaciones y deberán partir de su cotidianidad específica que le rodea.

(6) S.E.P. Proyectos Académicos. Documentos sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales. p. 207.

Es de suma importancia seleccionar los temas generadores y las actividades afines que propicien un aprendizaje por descubrimiento en el cual el niño encuentre relaciones significativas, donde las actividades favorezcan una reflexión sobre lo que se está haciendo, y llevados por ésta, proponer acciones de manera conciente. El maestro deberá insistir en que el niño localice estas relaciones. No se trata de que el maestro se las proponga sino que el niño las descubra.

El interés y el aprendizaje del niño se incrementa cuando las actividades se desarrollan a partir de lo que ya sabe. El maestro en este sentido deberá indagar el conocimiento que el niño posee e irlo conectando con situaciones nuevas. Lo anterior permite también ajustar el nivel de los objetivos propuestos; sin embargo no se trata de aplicar una prueba de diagnóstico, sino de ir haciendo esta indagación al comenzar una actividad y en la discusión de los resultados.

Los niños tienen una tendencia natural hacia la investigación la cual debe aprovecharse por el maestro, dando oportunidad para que manipulen, ensayen y observen. A los niños les gusta planear y llevar a cabo sus planes por lo que el maestro deberá darles oportunidad para que participen en la planeación de actividades, lo que facilitará también la asignación de responsabilidades específicas en su trabajo.

Para el logro de mejores resultados en el aprendizaje, es de gran importancia también, un ambiente favorable en el aula. Hay que pensar en función de la socialización del niño. Tener un grupo socializado representa para el educando la prolongación de su

ambiente. Esto significa una influencia profunda y positiva en todos los educandos y el interés que de ahí nazca no será un interés individual, sino un interés colectivo. En esta forma el alumno se concebirá a sí mismo como individuo y a la vez como miembro de una sociedad, y sus relaciones con los demás serán el eje de la enseñanza. Con esto, la escuela estará cumpliendo una de sus funciones frente a la sociedad, ya que no sólo estaría dirigiendo los conocimientos sino que estaría enseñando también a convivir.

Un objetivo de suma importancia es que los niños logren establecer relaciones con lo aprendido en la escuela y lo que sucede a su alrededor. Es de gran importancia el aprendizaje activo y la incorporación de experiencias de los educandos, así como organizar al lado de las actividades individuales situaciones de aprendizaje colectivas como trabajos y discusiones en grupo. El trabajo en grupo apoya el aprendizaje cognoscitivo, porque permite la interacción, el intercambio de experiencias y conocimientos entre los alumnos, lo cual posee un valor emocional y una referencia social.

En este proceso de interacción los alumnos desarrollan la capacidad de colaborar en tareas comunes. En el trabajo por equipos se presentan conflictos de relación entre ellos mismos por lo que representa un aspecto importante para su formación social.

"El maestro debe aprovechar lo que los alumnos saben al llegar a la escuela, debe aprovechar esas experiencias promoviendo discusiones y utilizándolas como punto de partida para el estudio del tema o problema a tratar. Esta actividad exploratoria, ayuda a los alumnos a

organizar sus nociones previas y despierta su interés en la profundización de esos problemas"(7).

Es necesario que la escuela permita dar cauce a las iniciativas del niño. El maestro debe provocar situaciones en las que los conocimientos sean contruidos por el alumno y que además se le invite a rectificar sus errores cuando éstos se produzcan. Buscar procedimientos de aprendizaje que respeten y vayan en el mismo sentido que la evolución natural del niño. Encauzar los intereses de los alumnos a un aprendizaje donde ellos sean los principales agentes en la construcción del conocimiento.

No hay razón para esperar que todos los niños lleguen a la comprensión de un concepto o fenómeno, al mismo tiempo, aún cuando estén participando de una misma experiencia, pues existen diferencias individuales que pueden atribuirse a múltiples factores: preparación académica, intereses, antecedentes, ambiente cultural, familiar y social.

El maestro deberá estar atento a los avances de cada niño e irlos apoyando con otras actividades grupales o con una atención personal si es preciso.

Para la enseñanza de las Ciencias Sociales, el maestro debe convertirse en el organizador de las situaciones de aprendizaje que propicien una activa participación del alumno y que permita a éste ir construyendo una explicación cada vez más elaborada acerca de los problemas y fenómenos sociales que afectan su vida directa o indirectamente.

(7) S.E.P. "Proyectos académicos. Documentos sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales". p. 208.

Estas situaciones de aprendizaje inciden además en el desarrollo de habilidades y actitudes. Esta participación activa permite al alumno acercarse al estudio de las Ciencias Sociales, no sólo para utilizar los conocimientos acumulados, sino también para conocer y aplicar los procedimientos por medio de los cuales se ha llegado a esos conocimientos. Así los alumnos aprenden a utilizar los medios de información como libros, periódicos, mapas; y obtener información a través de observaciones, consultas a personas; elaboración y aplicación de encuestas; organizar la información obtenida, ordenando sus registros, discutiendo y confrontando la información con sus compañeros, analizando los resultados y extrayendo sus propias conclusiones.

Al utilizar estas herramientas cuando sean adultos, los conocimientos habrán cambiado tanto que muchos datos de hoy serán anticuados para entonces. En cambio si aprenden a buscar respuestas por sí mismos estarán preparados para seguir haciéndolo durante toda su vida volviéndose así autodidactas.

B. Concepto de Educación

La educación es un proceso que consiste en la preparación y desarrollo del individuo, para que en un momento dado, pueda enfrentarse con valentía, decisión y capacidad a los problemas que se le presenten. Como miembro de una sociedad, tiene deberes y derechos que cumplir, satisfacer sus necesidades, buscar la integridad propia y de la sociedad, para que a través de una educación conozca la realidad nacional, la conservación de nuestras costumbres y tradiciones, las garantías de la independencia

económica y política, el aprecio y la dignidad de la familia, el amor a la patria y a sus símbolos y el fomento de los ideales más importantes de los hombres. Debe además buscar la armonía para que haya paz y para que la colectividad crezca en todos los niveles.

Emilio Durkheim, afirma que la educación, responde antes que nada a necesidades sociales. Tiene una función colectiva que cumplir y su objetivo consiste en adaptar al niño al medio social en que está destinado a vivir.

"La educación afirma: es la acción ejercida por generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto, suscitar y desarrollar cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exige de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado"(8).

Desde el momento en que la educación es una función esencialmente social, el Estado no puede desinteresarse de ella. Debe abrirse paso a una serie de principios que son comunes a todos: respeto a la razón, a la ciencia, a las ideas y a los sentimientos que están en la base de la moral democrática, hacer que sean enseñados en las escuelas. velar por que en ninguna parte se consienta que los ignoren los niños.

El papel de la educación es dirigirse a la personalidad del niño y convertirse en un medio efectivo, favorable para el desarrollo. El papel del maestro es ayudar al niño a resolver las dificultades que encuentre en cada etapa, propiciando actividades que logren mejorar sus capacidades.

(8) DURKHEIM, Emilio. "La educación, su naturaleza y su función".p.81.

C. Concepto de Sociedad.

En su uso más general, la sociedad se refiere al hecho básico de la asociación humana, incluyendo toda clase y grado de relaciones en que entran los hombres ya sean organizadas o desorganizadas, directas o indirectas; conscientes o inconscientes; de colaboración o de antagonismo. Esta categoría conceptual incluye a todo lo referente a las relaciones humanas sin límites ni fronteras definidas.

La relación social se basa en el hecho de que la conducta humana está orientada en numerosas formas hacia otras personas. Los hombres no únicamente viven juntos sino que comparten opiniones, valores, creencias, hábitos comunes; entran constantemente en interacción, respondiendo uno frente al otro, ajustando su conducta en relación a la conducta y a las expectativas de los otros.

La interacción es un proceso de acción y reacción. Al haber una relación social, cuando individuos o grupos poseen expectativas recíprocas concernientes a las conductas de los otros se puede actuar de una forma relativamente regulada. Una relación social consiste en una norma de interacción humana.

"La sociedad como grupo, considerada como un tejido total o como un complejo o esquema total de las relaciones sociales puede distinguirse en aquellas determinadas sociedades en las que se agrupan los hombres; pero es frecuente que en algunas definiciones de sociedad se acentúe más el papel de las personas que la estructura de las relaciones"(9).

(9) CHINOY Ely. "La Sociedad" p. 46.

George Simmel uno de los fundadores de la sociología, consideraba a la sociedad como un cierto número de individuos unidos por la interacción.

El antropólogo Ralph Linton, identificaba una sociedad como todo un grupo de gentes que viven y trabajan juntos durante el tiempo suficiente para organizarse y considerarse como una unidad social con límites bien definidos.

La sociedad es un grupo dentro del cual pueden vivir los hombres una completa vida común, lo mismo que pueden ser también una organización limitada a algún propósito o propósitos específicos. Cada sociedad puede ser analizada en base a sus grupos constitutivos y de sus relaciones recíprocas.

Se designa también con el nombre común de sociedad a toda agrupación de personas; pero cuando se habla de una sociedad humana, ésta abarca a todos los habitantes del mundo que han surgido con independencia de la voluntad y el deseo de cada uno de los seres que la componen.

La sociedad humana se convierte en un organismo muy complejo: El hombre establece relaciones de diferente naturaleza con sus semejantes para satisfacer sus necesidades individuales y colectivas. No se puede quedar al margen de la sociedad. puesto que el hombre no puede vivir aislado, siempre a buscado la forma de asociarse a otros hombres para satisfacer sus necesidades, de lo contrario podría correr el riesgo de perecer.

"Un ser humano es sociable por naturaleza. Evoluciona constantemente, y al hacerlo, convierte su sociabilidad en un

fenómeno complejo dinámico, que procura encauzar hacia metas de superación colectiva"(10).

Todos los seres humanos, hombres y mujeres que habitan una comunidad viven dentro de una sociedad. Todo acto y toda conducta está en relación con la conducta y los actos de otros hombres. Como la sociedad está formada por todos los hombres, con todos se tiene alguna relación. Existe una relación en primer lugar con las personas que se trata frecuentemente, ya por amistad, ya por negocios; luego con la gente que habita la ranchería, el pueblo o la ciudad en que se vive; después con todos los pobladores de un país y finalmente con todos los hombres del mundo entero. Cualquiera cosa pues que se haga, está en relación con todos.

Desde los tiempos más antiguos, el hombre comprendió que para sobrevivir y mejorar, necesitaba unirse a otros hombres. Así surgieron las primeras agrupaciones humanas: desde la familia, los clanes, las tribus, hasta las naciones. Todas estas formas de sociedad tuvieron una base: Las costumbres y las leyes que determinaban cuales eran los derechos y cuáles las obligaciones de cada miembro de la sociedad.

Sobre esas leyes y costumbres como base, surgieron los gobiernos, las instituciones sociales, las normas de propiedad y cuantos ordenamientos rigen a las sociedades humanas.

La sociedad mexicana, ha sido el resultado de un largo proceso a través de la historia, dando inicio con las sociedades prehispánicas, quienes tenían una excelente organización social

(10) GONZALEZ Blackaller, Ciro E. "Los grupos sociales". p. 31.

reglamentada por leyes, dentro de la cuál cada individuo tenía una función precisa que cumplir.

La conquista española, destruyó casi completamente la organización social indígena e impuso el régimen colonial con sus características fundamentales: dependencia política, desigualdad social y legislación económica favorable sólo a los sectores privilegiados.

Los mexicanos descontentos con el régimen colonial, e influidos por las ideas modernas trataron de lograr la libertad del país y el cumplimiento de la justicia.

El movimiento armado de 1810, quería sobre todo terminar con la dependencia política, y hacer de nuestro país un Estado nacional moderno donde hubiera igualdad social y libertad económica.

Ya independiente México, las libertades buscadas por los insurgentes se expresaron en la Constitución de 1824, primera ley fundamental que por corto tiempo rigió el territorio mexicano.

A pesar de sus leyes, México padeció durante la primera mitad del siglo XIX, una época de desorden provocada sobre el caudillismo que dió origen a innumerables levantamientos.

A mediados del siglo XIX, los liberales en nuevo esfuerzo se empeñaron en dotar a la sociedad mexicana de ideas modernas, democráticas y más adecuadas a las condiciones del país, quedando plasmadas en la Constitución de 1857, la cual suprimía los privilegios.

Durante el régimen porfirista, la desigualdad produjo una organización social injusta, ya que la Constitución de 1857 no se aplicó correctamente.

Después de larga lucha a la que se ha denominado Revolución Mexicana: con el propósito de destruir la organización social establecida, dió como resultado la constitución de 1917, la cual sigue vigente hasta nuestros días, regulando los diversos sectores de la sociedad mexicana.

D. Función de las Ciencias Sociales

"El área de ciencias sociales en la escuela primaria, se propone favorecer el proceso de socialización." El niño como miembro de la sociedad en general y de un grupo social en particular, debe propiciar la experiencia social cotidiana y ampliar con el estudio sistemático de su ambiente, para que al comprenderlo, tenga una participación activa y clara en las actividades que realiza en la sociedad (11).

El área de Ciencias Sociales le permite comprender al niño que su vida personal esta ligada a lo social, ante lo cual deberá reconocer como persona vinculada a los demás y como producto de las circunstancias histórico-sociales.

A través de las diferentes disciplinas que conforman a las Ciencias Sociales: Geografía, Historia, Economía, Sociología, Ciencia Política y la Antropología, se propone contribuir a que el educando adquiera y desarrolle los conocimientos técnicos y metodológicos que le ayudan a formarse una mentalidad científica y una conciencia crítica y creadora para la búsqueda y logro de una sociedad más justa.

(11) SEP Libro para el maestro. Cuarto grado. "Ciencias sociales". p. 158

Se pretende que en la medida de lo posible, el niño vincule el conocimiento del pasado y el presente, en el proceso de desarrollo histórico, comprendiendo la problemática mundial. Lo cual le permite adquirir al mismo tiempo actitudes de identidad nacional, así como respeto y aprecio a las formas de vida de los habitantes de otros países. Se pretende además lograr una mayor participación del niño en la adquisición de conocimientos y la formación de hábitos y habilidades.

Es de vital importancia que el educando comprenda que pertenece a una sociedad de la cual no puede prescindir y que los fenómenos y problemas sociales que de ella emanan son producto de las circunstancias y que por consiguiente debe hacerlos suyos, estar al tanto de lo que ocurre, conocer el pasado para ubicarse en el presente y así poder establecer semejanzas y diferencias sobre lo que ha sido y sigue siendo esa sociedad en la que se desenvuelve.

La ubicación del alumno en el presente y el conocimiento de los problemas sociales actuales, fortalecerán su integridad, al formarse un criterio propio sobre el mundo que le rodea, preparándose así para las actividades que en un futuro realice.

E. La Pedagogía Operatoria.

La teoría psicogenética de la inteligencia, desarrollada por Piaget se ha visto recientemente enriquecida por los resultados obtenidos a través de un enfoque metodológico que permite seguir los procesos de adquisición de las nociones intelectuales en su propia dinámica.

Las nuevas aportaciones obtenidas mediante los estudios realizados sobre el aprendizaje de las nociones operatorias contribuyen a complementar y enriquecer los datos obtenidos mediante estudios, centrando su atención sobre aspectos funcionales de la inteligencia, posibilitando la aplicación de dicha teoría al campo de la enseñanza.

Las investigaciones psicogenéticas dan a conocer los pasos sucesivos por los que atraviesa el desarrollo de las estructuras operatorias y las construcciones fundamentales que marca la adquisición de conocimientos,. El aprendizaje deberá encaminarse a la adquisición de estas nociones si pretende acelerar el ritmo de evolución intelectual.

La escuela tiene como una de sus finalidades la trasmisión social de los conocimientos adquiridos por la humanidad a lo largo de su historia; pero esta no tiene por que limitarse a ser puramente verbal. Como muy bien decía Piaget: "Todo cuanto enseñamos al niño impedimos que lo invente. Existen formas de ayudarlo a que acceda al conocimiento. Para ello es necesario conocer los procesos mentales propios de la inteligencia infantil y sus formas particulares de interpretar la realidad para no contrariar su evolución espontánea, sino potenciarla".(12)

En la actualidad, los sistemas de enseñanza, parecen más bien reproductores de conocimientos elaborados por otros. No se permite al niño aplicar su razonamiento, ya que al proporcionarle los

(12) MORENO Monserrat. "Problemática docente". p. 377.

conocimientos, se inhibe su capacidad para el planteamiento propio de preguntas y búsqueda de soluciones.

El conocimiento que no es construido por el niño, no es generalizable, ya que aparentemente, por el momento, parecerá aprenderlo y pronto lo olvidará; por consiguiente no podrá aplicarlo a otros contenidos diferentes.

Los conocimientos que se adquieren de manera mecánica, solo sirven para ser aplicados a situaciones similares a los que se aprendieron, pero se olvidarán tan pronto como se haya logrado la finalidad: como el hecho de pasar unos exámenes.

En cambio, si se abre en el niño su capacidad cognoscitiva, se abren posibilidades de razonamiento que sí serán generalizables, independientemente de los contenidos a los que se apliquen.

Todo aprendizaje operatorio, supone una construcción que se realiza a través de un proceso mental que finaliza con la adquisición de un conocimiento nuevo; pero en este proceso no es sólo el nuevo conocimiento lo que se ha adquirido, sino la posibilidad de construirlo. Procesos constantes o estrategias intelectuales que sigue el individuo al generalizar las nociones ya conocidas a situaciones nuevas.

Dentro del proceso de construcción del conocimiento, los errores también son necesarios, ya que contribuyen en gran medida, a clarificar el conocimiento, por lo que no deben suprimirse, ni intentar eliminarlos.

La Pedagogía Operatoria ayuda al niño para que éste construya sus propios sistemas de pensamiento. Los errores que el niño comete en su apreciación de la realidad y que se manifiestan en sus

trabajos escolares, no deben considerarse como faltas sino como pasos necesarios en su proceso constructivo.

La construcción intelectual no se realiza en el vacío sino en relación con su mundo circundante, por tal razón debe estar estrechamente ligado a la realidad inmediata del niño, partiendo de sus propios intereses.

Se debe permitir dar cauce a las iniciativas del niño a través de asambleas y consejos de clase, en los que los propios niños elijan los temas que deseen tratar. Partiendo de ellos el maestro debe provocar situaciones en las que los conocimientos se presenten como necesarios para alcanzar las finalidades concretas elegidas o propuestas por los niños. Los conocimientos se convierten entonces en instrumentos para realizar las actividades elegidas. Para alcanzar estos conocimientos que el niño asume como útiles, el alumno propone actividades que lleven a recorrer todas las etapas necesarias en la construcción de un conocimiento, contrastando continuamente los resultados que el niño obtiene o las soluciones que propone con la realidad y con las soluciones u opiniones encontradas por los demás niños y creando situaciones-contraste que obliguen al niño a rectificar sus errores cuando éstos se produzcan.

Es necesario buscar procedimientos de aprendizaje que respeten y vayan en el mismo sentido de la evolución natural del niño.

El niño tiene indudablemente una curiosidad y unos intereses; es necesario dejar que los desarrolle. Pero los intereses de cada niño deben también articularse con los demás. Será necesario que se pongan de acuerdo, que aprendan a respetar y a aceptar decisiones

colectivas después de haber tenido oportunidad de defender sus propios puntos de vista, lo cual constituye un aprendizaje para la convivencia democrática.

Tanto la elección del tema del trabajo, como la organización de las normas de convivencia, se realiza en las clases de Pedagogía Operatoria, a través del consejo de clase, formado por los niños y el maestro. Pero las decisiones no se toman al azar sino que hay que aportar argumentos. Al proponer un tema de trabajo hay que explicar en qué consiste y decir cómo se piensa trabajar. No se puede proponer un tema imposible de llevar a cabo: es necesario precisar el método a seguir y hay que indicar el por qué de la elección.

En todo lo anteriormente mencionado gira la Pedagogía Operatoria. Operar significa establecer relaciones entre los datos y acontecimientos que suceden a nuestro alrededor, para obtener una coherencia que se extienda no sólo al campo de lo que llamamos intelectual sino también a lo afectivo y social. Se trata de aprender a actuar, sabiendo lo que se hace y por qué se hace (13).

La libertad consiste en poder elegir y para ello hace falta conocer las posibilidades que existen y ser capaz de inventar otras nuevas. Si simplemente pedimos al niño que haga lo que quiera, lo estamos dejando a merced del sistema en que está inmerso, que tenderá a reproducir. Es necesario ayudarlo a que construya

(13) S.E.P. Programa de educación preescolar. "Fundamentación psicológica". p. 346.

instrumentos de análisis y a que sea capaz de aportar nuevas alternativas, después él decidirá.

A través de las estrategias propuestas en el trabajo, se establece una relación muy estrecha con la Pedagogía Operatoria, ya que a través de la acción propia del niño, de su participación directa en las que se verá involucrado al llevarlas a la práctica, desarrollará su capacidad de análisis, de investigación, creatividad, socialización, libertad, respeto, y sobre todo su capacidad para poder actuar y resolver determinado problema que se le presente en su vida futura.

F. La Didáctica Crítica

"La didáctica crítica es una alternativa, un proyecto educativo, una concepción pedagógica, un modo de actuar del docente, una corriente que se aplica en programas formadores de maestros. La didáctica crítica toma como referentes: el aprendizaje grupal, la práctica docente y el currículum".(14)

El maestro debe tomar en cuenta que el aprendizaje se tendrá que adecuar a las condiciones del grupo y desempeñar el papel de coordinador del mismo aprendizaje. El trabajo activo será el líder del grupo, donde se establecerán vínculos entre alumnos y maestros de: colaboración, competencia y confrontación. Los alumnos podrán tener fantasías, expectativas, temores, angustias; es aquí donde se pondrá en juego la iniciativa y la experiencia del coordinador

(14) MORAN Oviedo, Porfirio. "Propuestas de elaboración de programas de estudio en la didáctica tradicional, tecnología educativa y didáctica crítica". p.274.

conocimientos adquiridos; no basarse únicamente en pruebas objetivas.

Respecto al currículum, el maestro deberá conocerlo ampliamente y aceptar el compromiso de dar sugerencias para mejorarlo, así como para saber las líneas de formación, la relación que guarda su programa con otras materias y la congruencia que debe existir entre el material de apoyo con los objetivos de las unidades y el sentido terminal del curso.

El maestro deberá conocer las influencias sociales que afectan o inciden en los hechos educativos. No debe creer que lo nuevo en pedagogía destruirá lo antiguo. Que la didáctica crítica no sea un elemento extraño en la organización escolar; poco a poco el maestro en el aula y en su práctica docente irá consiguiendo pequeños logros, pero no cambios radicales que provoquen grandes conflictos en las instituciones donde presta sus servicios.

Al cambiar sus prácticas tradicionales, el educador quizá tenga el temor a la pérdida de su rol autoritario y también el de enfrentarse a la resistencia del grupo, pero debe ser firme en su postura, logrando establecer de este modo, con claridad, las categorías de hombre, ciencia, conocimiento, sociedad, aprendizaje, maestro y alumno, pero no aisladamente sino como parte de un sistema que no caiga en contradicciones ni ambigüedades, donde todo sea unidad y congruencia; pero sólo con la participación activa tanto del maestro como de los alumnos.

III. Marco Referencial

Durante los últimos años, el Estado mexicano ha tenido por lo menos las buenas intenciones tendientes a mejorar la calidad de la educación. Dichas acciones a veces aisladas y dispersas en su origen, se han venido orientando cada vez más a lograr de manera sistemática y planificada, los propósitos de la educación implícitos en la Carta Constitucional y la legislación correspondiente.

A. Artículo 3o. y la Ley Federal de Educación

"El Artículo 3o. para la educación que imparte el Estado, postula como grandes finalidades, desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él a la vez, el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia" (15). Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporta a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convivencia del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos a todos los hombres, evitando los privilegios de raza, de secta, de grupos, de sexo, de individuos.

La misma disposición constitucional subraya su carácter democrático, considerando a la democracia no sólomente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de

(15) SECRETARIA DE GOBERNACION. "Artículo Tercero Constitucional". p. 31.

vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Añade que será nacional sin hostilidades ni exclusivismos, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia económica, la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura. Además será gratuita y obligatoria.

Por su parte la Ley Federal de Educación, reafirma las mismas finalidades, caracterizándola como un proceso permanente que contribuirá al desarrollo del individuo y al logro de los cambios significativos de su comunidad local, regional y nacional, promoviendo en él, para tal fin, la formación de actitudes de solidaridad nacional. Precisa que los contenidos educativos deben definirse con miras a que el educando logre la reflexión crítica y se capacite para el trabajo socialmente útil (16).

Para alcanzar plenamente las finalidades descritas, se deben superar los obstáculos que presenten los factores que condicionan la calidad de la educación, del proceso formativo, los cuales radican tanto en el interior del sistema educativo nacional como fuera de él. Dentro del sistema educativo estos factores se relacionan fundamentalmente con los contenidos programáticos; la teoría y la práctica de la planeación; la conducción y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje; la calidad profesional del magisterio; los recursos didácticos; la organización, administración y supervisión del sistema escolar; la relación de la

(16) S.E.P. Normas Fundamentales. "Ley Federal de Educación". p. 97.

institución educativa con la comunidad en donde se encuentra enclavada, y las características del educando.

Sobre estos elementos se debe actuar planificada y sistemáticamente para mejorar la calidad de la educación, considerando de primordial importancia la relevancia y pertinencia de los contenidos, de la calidad profesional de los maestros y la conducción y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Los factores externos o extraescolares que afectan también la calidad en términos generales, tienen que ver con la explosión demográfica que genera una desmesurada presión de demanda sobre la estructura educacional, con la insuficiencia de recursos destinados a la educación; la marginalidad social en cuanto ésta significa extrema pobreza y dispersión geográfica y con la difusión de valores por los medios masivos de comunicación a menudo opuestos a los objetivos axiológicos de la educación.

Para abatir los obstáculos externos o aminorar su influencia en la calidad del proceso formativo es necesario que el Estado continúe con los esfuerzos tendientes a producir modificaciones estructurales en el proceso global de desarrollo en los cuales la participación del sector educativo, tenga carácter de colaboración con otras dependencias del sector público.

Considerando que por medio de la educación logrará la formación y desarrollo de una conciencia crítica en el educando, la elaboración de planes y programas están estructurados según se dice bajo el pensamiento del Artículo 3o. Constitucional, basándose en los siguientes preceptos:

La educación debe propiciar el desenvolvimiento integral de los aspectos físico, intelectual y emocional del niño, así como iniciarlo en la comprensión de la sociedad en que vive y promover su participación en ella como agente de cambio. El desenvolvimiento del pensamiento objetivo y científico, así como el desarrollo de actitudes críticas que permitan observar y registrar los fenómenos que lo rodean y proponer explicaciones que pueden ser aprobadas o rechazadas.

La democracia es entendida como una forma de vivir, de ser, de actuar diariamente en la escuela, en el hogar, en la comunidad, tomar decisiones como una tarea permanente, participar en la toma de decisiones, en la ejecución de éstas y en la evaluación de los resultados alcanzados.

Tomando en cuenta lo anteriormente mencionado, los niños desarrollarán el sentido de solidaridad que los ligue al destino de la nación sin desvincularlos del quehacer humano dentro de un marco de independencia y justicia.

Se ha incorporado a la estructura de los programas el concepto de educación permanente, porque se inicia desde el nacimiento y está presente a lo largo de toda su vida. Actitud científica, porque pretende desarrollar la capacidad de observación, registro, integración, examen y revisión de formulación de juicios, rechazo al dogmatismo. De conciencia histórica, entendida como la comprensión de las ideas de cambio ya que persona y sociedad son producto de un pasado y se explica su presente por medio del cambio que sufre a través del tiempo para tomar decisiones que afecten concientemente su porvenir. Relatividad porque no existen verdades

absolutas, hechos o ideas permanentes, todo está sujeto a cambio. Ponen especial énfasis en el proceso enseñanza-aprendizaje y no supuestamente, en la transmisión de los conocimientos por el docente. Se comprende aquello en lo que se tiene interés, en lo que se aprende por juego, por placer. El énfasis está en que los educandos aprenden a aprender lo que les interesa y lo que les será socialmente útil.

B. El niño mexicano y el Sistema Político Nacional.

El niño desde que va siendo conciente del medio social en que se desenvuelve, debe ir desarrollando en su formación integral, el sentimiento de solidaridad enriqueciéndolo con el concepto de fraternidad, necesaria entre todos los pueblos de la tierra, lo cual nunca podrá olvidarse en el campo de la educación.

La razón más convincente es que en todos los países, fuertes o débiles, ricos o pobres, desarrollados o en vías de desarrollo, vive el hombre y el hombre en su concepto de humanidad entera, tiene problemas análogos en cualquier parte del globo terráqueo en que se encuentre y las experiencias que en uno o en otro lugar se obtengan, pueden ser útiles a todos los demás seres humanos en sus respectivas edades, y principalmente si las experiencias son obtenidas en el campo de la educación de niños y adolescentes.

El niño mexicano dentro del sistema político nacional, ha sido y sigue siendo el resultado de un conjunto de leyes y normas impuestas por quienes tienen el poder. El gobierno tiene en sus manos el tipo de educación que desea, para que a través de ésta, mantenerse en el poder. Las ideas que se interioricen en el

pequeño desde temprana edad, repercutirán profundamente en el futuro hombre. El tipo de educación que como maestros estamos destinados a dirigir, se centra en una política dentro de un sistema capitalista que a toda costa trata de mantener ocupada la mentalidad de cualquier ciudadano en temas que lo alejan grandemente de la realidad que se está viviendo.

El niño centra su atención en cuestiones de cualquier tipo menos en aquellos temas que realmente debe saber. El docente está sujeto a un guión, a un programa que el sistema político impone y que a través de sus objetivos y su campo de acción hace de los niños estereotipos conformados de acuerdo a lo que su política conviene.

Simple y sencillamente el maestro no puede actuar libremente para guiar el conocimiento, puesto que está supeditado a un programa que marca las pautas a seguir, tema por tema, unidad por unidad. Escasamente se tiene tiempo de cumplir con lo que marca los objetivos cuando ya están encima los exámenes, los concursos académicos, que más bien sirven para enaltecer la vanidad de quienes resultan triunfadores, aún a sabiendas que prepararon a un solo alumno en particular y se olvidaron del resto del grupo.

La relación que mantiene el sistema político nacional con el niño es muy estrecha, ya que a través de la educación lo está conformando a imagen y semejanza y lo peor de todo es que el maestro es el nexo de unión, quien manipulado por el régimen hace del educando un ser dispuesto a continuar con esa política, que en lugar de mejorar sus condiciones de vida, de sacar adelante a su patria, lo está conduciendo por un camino donde su mentalidad se

ocupa de cuestiones superfluas menos de la realidad que vive y que va deteriorando cada vez más la dignidad humana, formando hombres dependientes, sumisos, sin criterio propio, temerosos, dispuestos siempre a obedecer leyes que son impuestas y que difícilmente se puede prescindir de ellas.

Es necesario poner un hasta aquí, no seguir solapando todas esas acciones negativas, esas arbitrariedades que el sistema impone. No permitir que se siga formando individuos conformistas; se necesitan ciudadanos con una mentalidad abierta y reflexiva, que en un futuro, a través de la participación del magisterio nacional que es quien tiene en sus manos la conducción de los conocimientos y la responsabilidad de la educación, proponga y lleve acciones que conduzcan al cambio de las estructuras políticas internas, para que así se dirija a los alumnos por un camino de verdad y de justicia ya que en un futuro serán los que logren sacar adelante a nuestro querido México.

Las disposiciones gubernamentales en materia educativa, están respaldadas por el Artículo 3o. Constitucional, el cual en su contenido encierra un caudal de ideas hermosas que si realmente se llevaran a la práctica como lo establece, sí se desarrollarían armónicamente todas las facultades del individuo, sólo que constantemente es violado e interpretado según la conveniencia del Estado y de quienes manejan la educación.

Lo estipulado en este artículo, concierne directamente al educador, puesto que es el encargado inmediato de conducir la educación de los alumnos. Es uno de los artículos más bellamente redactados en la constitución, lo único que hace falta es que se

aplique correctamente. El Estado permanece pasivo ante muchas situaciones negativas, haciendo caso omiso, quizá por desentendimiento o por conveniencia propia.

Un ejemplo palpable lo tenemos en los colegios particulares de religiosas, donde antes de iniciar las labores académicas, dedican un determinado tiempo para hablar de religión y memorizar rezos.

Es hermoso recorrer las líneas de este artículo y detenernos en el apartado que habla sobre la educación que imparta el Estado será gratuita. Si se reflexionara un poco se llegaría a la conclusión de que México es uno de los países o quizá el único donde la educación primaria es casi gratuita; pero aún así muchas de las personas o autoridades educativas, encargadas de manejar los centros educativos, abusan de su autoridad, exigiendo cuotas a veces exageradas, argumentando que el presupuesto que se destina para la institución es insuficiente para satisfacer las necesidades de la misma. Se han presentado casos en que no se ha admitido al alumno o se le ha expulsado por no poder sufragar ese gasto.

La obligatoriedad en la escuela primaria estriba en que el educando tendrá que asistir como un deber para alcanzar y cumplir con los objetivos que marcan los programas educativos. Es muy sencillo expresar y cumplir este apartado para quienes tienen la posibilidad de hacerlo. Cuantas veces nos encontramos con niños que por ignorancia de sus padres, por descuido y principalmente por miseria, no pueden asistir a la escuela, porque tienen que trabajar para ayudar al gasto familiar, para así poder mal alimentarse que en este caso es lo mas indispensable.

La educación que se imparte en nuestro país, está sujeta a diferentes cambios para su aplicación, así como experimentos que en cada sexenio se le ocurre hacer a cada Secretario de Educación, implantando métodos que en otros países son desechados por ineficaces. Todavía no se termina de experimentar con un método cuando ya se tiene encima otro, logrando confundir aún más a quien lo va a poner en práctica y por consiguiente a los alumnos.

Se han perdido también muchos valores morales. En los programas se contemplan en una mínima parte. Los medios masivos de comunicación han contribuido en gran medida también para que ello ocurra. Aunque ahora quieren revivirlos de la noche a la mañana.

Lo que necesita nuestro país para que a través de la educación se logre lo cometido en el artículo 30 constitucional es una verdadera estabilidad política, económica y social.

C. La Constitución Mexicana

" La Constitución Política de un país, constituye la Ley Suprema que regula dos aspectos: Los derechos del hombre y la organización del Estado. El primero es fundamental para la convivencia de todos los individuos en una sociedad." (17)

La constitución al ser la norma suprema de un país, debe regular el tipo de Estado que se pretende adoptar y la forma de gobierno que se elija para su desenvolvimiento. En las repúblicas democráticas dentro de las cuales está incluido este país, el gobierno se distribuye en tres poderes, donde supuestamente ninguno

(17) SOLIS Luna, Benito. "La Constitución Mexicana y el sistema de leyes derivadas de ellas". p. 121.

sobresale ni es más fuerte sino se complementan entre sí, los cuales se conocen como: LEGISLATIVO, el que hace las leyes, representado por el congreso de la Unión, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores. EL EJECUTIVO publica y vigila que se cumplan y es representado por el presidente de la República, y el JUDICIAL que se encarga de aplicar las leyes cuando existen conflictos. Está representado por la Suprema corte de Justicia.

La constitución política es la ley fundamental que rige la vida política, moral y social del país, por lo que es un deber cívico de todo ciudadano conocer su contenido, a fin no sólo de gozar de los derechos que otorga y cumplir con las obligaciones que les impone, sino exigir también su observancia por parte de autoridades y conciudadanos.

El 5 de febrero de 1917 fué promulgada la actual constitución en Querétaro, siendo presidente de la república Venustiano Carranza.

Es nuestra actual ley fundamental, de ella derivan todos los ordenamientos legales vigentes en México; todos estamos obligados a respetar la constitución, a hacer que se respete y a exigir que se nos respete según lo demande.

Esta constitución vigente hasta la fecha, reformada en algunos de sus artículos, otorga a todos los mexicanos las garantías individuales a que tienen derecho por vivir en un país democrático y libre. Sus artículos 3o., 27o. y 123o., plasman las aspiraciones del pueblo.

El Artículo 3o. dispone que la enseñanza impartida por el Estado, deberá ser laica, gratuita y obligatoria.

El Artículo 27o. entrega a la nación en propiedad, las tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional, señala la restitución de tierras y dotación de las mismas a campesinos; terminar con los latifundios e intensificar la pequeña propiedad. Concede al Estado el dominio de los yacimientos petroleros, los minerales y las riquezas del subsuelo.

El Artículo 123o. legisla acerca del trabajo de los asalariados, sus preceptos son: jornada de ocho horas, prohibición del trabajo de mujeres y niños cuando sea inadecuado al sexo o edad, descanso semanal, creación del salario mínimo, trato especial a las madres trabajadoras, prestaciones médicas, derecho de asociarse en sindicatos y el derecho a huelga.

La Constitución es al mismo tiempo que la Ley fundamental de México, un proyecto de vida, una guía para que la nación mexicana y cada uno de sus habitantes alcancen mejores condiciones de vida.

D. El Nacionalismo Educativo.

Con mucha frecuencia se critican los valores y contenidos educativos dentro de los cuales se están formando las nuevas generaciones de mexicanos. Se dice que los niños de hoy identifican más fácilmente los logotipos de los productos comerciales que los símbolos patrios. Se afirma también que en nuestros niños se ha sustituido el conocimiento de nuestros héroes nacionales por personajes extraños, figuras fantásticas o ídolos fugaces.

Uno de los factores distorsionantes de valores y contenidos educativos, es la gran influencia que ejercen la radio y la

televisión sobre la sociedad en su conjunto. Sus propósitos de propaganda comercial deforman la acción educativa y a veces son contrarios a la formación de una saludable conciencia nacional. Así las nuevas generaciones están perdiendo la memoria histórica y su sentido de identidad nacional.

Otro de los factores que debilita el sentido patriótico es la escasa atención que la escuela le ha dedicado a la enseñanza de la historia nacional. En las escuelas primarias, fundamentales por sus propósitos formativos, no se enseña apropiadamente con amplitud la historia de México. Dentro de los programas por áreas, en las Ciencias Sociales se le dedica poca atención a la historia patria; se le enseña en forma fragmentada y sin una adecuada sistematización científica. Tampoco se destacan los hechos fundamentales de nuestra consolidación nacional durante el siglo pasado.

Se ha señalado reiteradamente que es necesario fortalecer nuestro nacionalismo revolucionario. A este nacionalismo se le identifica con la lealtad a nuestras tradiciones y costumbres, con el apego al suelo donde nacimos y al sentido de nuestra historia. Se ha dicho de ese nacionalismo que es fuerza unificadora de la nación, debe determinar la conducta de los mexicanos.

Se ha considerado que el sistema educativo tiene la misión de fortalecer en la conciencia de las nuevas generaciones nuestro nacionalismo revolucionario, pero todo lo que se ha mencionado parece quedar sólo en palabras que ya no se llevan a la práctica. Es necesario educar a nuestro niños mexicanos en el culto a nuestro pasado.

En la historia de México hay un caudal inagotable de experiencias que las nuevas generaciones deben recoger y hacer suyo, es un tesoro inapreciable que forma parte de la herencia social que ha de conocer el ciudadano para vincularlo a las tareas de fortalecer la soberanía patria y defender la dignidad nacional. El pasado de México está lleno de luminosas lecciones, es una preciosa guía para la vida de hoy y del mañana.

E. Ubicación del contexto escolar.

El centro de trabajo dentro del cual se ubica el problema, se encuentra entre las calles Ojinaga y 18a. de Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua; su nombre Sebastián Lerdo de Tejada, turno vespertino, clave 08DPR17041L.

Esta institución es de organización completa, cuenta también con todos los servicios públicos, más no con los suficientes medios o recursos didácticos para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje; el docente tiene que valerse de su propia iniciativa, para obtener los recursos que favorezcan la enseñanza de los objetivos que se pretende alcanzar.

La mayoría del alumnado es de escasos recursos económicos, generalmente son hijos de madres solteras o de familias desintegradas, por lo que en muchos de los casos tienen que trabajar por las mañanas cuidando de sus hermanitos menores para que su madre lo haga y así ayudar al sostenimiento del hogar.

Regularmente se les ve en el aula cansados, somnolientos, con la mirada pérdida; su aspecto físico deja mucho que desear, se percibe a simple vista la escasez de recursos económicos que

prevalece en su hogar, por lo que es sumamente difícil para el maestro obtener resultados óptimos como sucede en otros centros de trabajo pertenecientes a la misma zona escolar. Aunque en algunos casos de estas incongruencias resulta un que otro alumno sobresaliente.

A continuación se presenta la monografía del municipio de Cuauhtémoc, que es donde está ubicado mi centro de trabajo.

El latifundio de la familia Zuloaga, de 467374 Has. incluía el territorio de este municipio, en 1921 constituyó la sección municipal de San Antonio de los Arenales del municipio de Cusihiuriáchic; y el 5 de julio de 1927 el Congreso del Estado le otorgó la categoría de municipio con el nombre de Cuauhtémoc, actualmente es uno de los municipios más importantes del estado.

La cabecera municipal adquirió la categoría de ciudad el 9 de enero de 1948, su origen fué un rancho llamado San Antonio de los Arenales situado al pie del Cerro del Pájaro y en los márgenes del río San Antonio. En 1900 llegó el ferrocarril y se formó la estación, edificando la familia Zuloaga una enorme bodega para almacenar, embarcar productos. El nombre de Cuauhtémoc lo recibió del decreto que creó el municipio.

Después de varias gestiones preliminares, llegaron al estado a principios de 1922 los colonos menonitas, de origen ruso-germano procedentes de Canadá, se establecieron en terrenos que compraron al latifundio Zuloaga ubicado en el municipio de Cuauhtémoc. Trajeron elementos propios de trabajo y de labranza, introduciendo nuevos cultivos, avicultura, establos e industrialización de sus productos; construyeron viviendas campestres aproximadas al tipo de

granja agropecuaria. Son muy trabajadores por lo que son un ejemplo de economía rural que tienen mucho que enseñar.

Cuauhtémoc tiene una superficie de 3018 km² y se localiza en una Latitud de 28°, Longitud 106° y una altitud de 2010 m sobre el nivel del mar. Colinda con los municipios:

Al N Namiquipa

Al S Gran Morelos y Cusihiuriáchic

Al E Riva Palacio

Al O Guerrero y Bachíniva

Su clima se puede clasificar de transición de semi-húmedo a templado, extremoso, con una temperatura media anual de 14° C; su temperatura máxima alcanza los 38° C y su mínima los 15° C.

Su territorio es generalmente plano, situado en la altiplanicie del estado, siendo las serranías más notables la de San Diego, Napavechi, El Camino, de Bustillos, El Chiquihuite y El Pájaro.

El uso del suelo es agrícola, minero e industrial. En el tipo de tenencia predomina la pequeña propiedad, le sigue la comunal y por último el ejido.

La flora está constituida por yucas, agaves, cactáceas, cenizo, ébano, mezquite, biznaga, gobernadora, coníferas y pináceas; la fauna consta de aves migratorias, guajolotes, paloma de collar, conejos, venados de cola blanca, puma, gato montés y coyote.

De acuerdo con el censo estatal de población, en 1986 el municipio tuvo una población de 192,836 habitantes. Su densidad de población es de 34 habitantes por Km².

Su sistema de enseñanza comprende los niveles de preescolar, primaria, media básica, media superior y superior. Cuenta además con varios centros de recreación , un gimnasio, canchas deportivas y dos estadios de béisbol.

El municipio otorga los servicios de alumbrado público, parques y jardines, centros de esparcimiento, canchas deportivas, rastro, mercado, panteones, seguridad vial y seguridad pública, biblioteca y servicios públicos municipales.

La población económicamente activa asciende a 30,702 personas, el sector primario tiene el mayor índice de población activa, con el 40% correspondiendo al siguiente ramo al sector terciario con el 35%.

Las actividades económicas se basan en la agricultura, ganadería, minería, industrias, comercio y servicios.

Cuauhtémoc cuenta con medios masivos de comunicación como: radiodifusoras, cine, repetidoras de televisión, prensa.

Cuenta además con centros sociales y clubes que brindan ayuda económica y social a personas de escasos recursos económicos tales como: Club Rotario, Club de Leones, Club Sertoma, Club Caballeros de Colón.

Cuauhtémoc es una ciudad progresista que ocupa el tercer lugar en importancia a nivel estado, cuenta con una superestructura bien definida y que en un futuro de acuerdo a las características que va presentando, llegará a ocupar un lugar muy especial dentro de nuestro estado.

IV. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

A. Concepción de Estrategias Metodológicas.

Las estrategias metodológicas son las acciones integradas de las que se vale el maestro, para facilitar el aprendizaje en el alumno, el cual debe asumir un rol activo y creativo en el proceso. De acuerdo al contenido, el maestro debe tomar un papel de guía, donde a través de situaciones de aprendizaje propicie la construcción del conocimiento por parte del niño.

Toda innovación pedagógica que tienda a mejorar la calidad de la educación, repercutirá positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y por consiguiente, facilitará la comprensión del educando y el trabajo del docente al enfrentarse al desarrollo de los diferentes temas que en muchos casos quedan inconclusos debido a la falta de medios educativos o desconocimiento y mala aplicación de los mismos.

El desempeño del trabajo docente requiere de una continua actividad que conlleve tanto a maestros como alumnos a la organización del trabajo colectivo conforme a un plan elaborado, propiciando que éstos aprendan de sus propias experiencias, se sientan motivados a la interacción social a través de un compromiso colectivo y les facilite la presentación, manejo y exposición de los materiales elaborados por ellos.

Las investigaciones que se realicen deben propiciar en el educando una actitud de búsqueda y consulta; evitando que sea un simple receptor y que en el manejo de los diferentes medios de información tales como: libros, revistas, folletos, periódicos y la

consulta a instituciones o personas especializadas, le ayuden a ampliar su visión sobre la realidad mediata e inmediata en que se desenvuelve.

Es de gran importancia permitir la expresión libre del niño, tanto de su experiencia e intereses como de los conocimientos adquiridos. Para esto es recomendable el uso de textos libres, elaboración de dibujos, periódicos murales, utilización de técnicas grupales, partiendo de una discusión; realización de dramatizaciones, escritura de informes, biografías, lo cual ayudará al educando a complementar y expresar los aprendizajes adquiridos y favorecerá su proceso de socialización.

La reunión y consulta de materiales de información que el niño lleve a cabo, a través de libros, periódicos, revistas, películas, radio, televisión o bien de sus observaciones y entrevistas debe complementarse para su manejo y análisis con la elaboración de cuadros, esquemas, resúmenes, registros, fichas, que de una u otra forma impliquen una sistematización de datos sobre hechos o fenómenos sociales ya sean del presente o del pasado o bien en relación en otros ámbitos mas lejanos al niño. Al investigar irá obteniendo una actitud de búsqueda constante que se traducirá en beneficio permanente para el aprendizaje.

Vigilar y evaluar el manejo y la sistematización de la información que el niño vaya obteniendo de las consultas e investigaciones realizadas se concentrarán los elementos que le permitan al niño realizar comparaciones para distinguir las características más sobresalientes de los hechos y fenómenos que vayan analizando y con esto llegar a conclusiones válidas.

Con el propósito de favorecer la socialización proceso fundamental en el estudio de las Ciencias Sociales, se requiere ubicar geográficamente cada hecho social, para que el alumno pueda establecer la relación entre los acontecimientos y el medio, es decir, la realidad y los hechos sociales para que pueda entender y posteriormente cuando llegue a ser adulto participar en la transformación de la sociedad. Esta ubicación puede lograrse con el conocimiento del Globo Terráqueo el cual facilitará posteriormente el uso directo de mapas.

Las visitas extraescolares que el niño realice deberán planearse previamente con el fin de orientar al alumno respecto a como acercarse a esos espacios, para tener acceso a nuevos conocimientos.

La sucesión temporal de los procesos sociales puede abordarse mediante la representación en la línea del tiempo, la cual se concretará a una tira de papel o cartulina que se colocará a lo largo del salón al iniciar el ciclo escolar para que se registren ahí todos los acontecimientos estudiados durante el año. El propósito es la ubicación cronológica, no la memorización de fechas.

Aunque parezca innecesario cabe aquí mencionar que debe imperar en nuestras aulas una relación abierta entre alumnos y maestro. Se debe esforzar por despertar en el niño un verdadero interés por aprender. En el trabajo debe existir el deseo de intercambiar experiencias y conocimientos. Generalmente se habla del respeto que los niños deben a su maestro: pero no se debe

olvidar el que los maestros deben también a los niños: a sus preocupaciones, gustos, intereses y necesidades de expresión.

En base al problema planteado en la presente propuesta se proponen las siguientes estrategias metodológicas basadas en los objetivos que a continuación se plantean:

1.- Objetivos Generales de las Estrategias Metodológicas.

- Que los alumnos identifiquen las garantías sociales que otorgan a la población los artículos contenidos en la Constitución Política de México .
- Que en nuestro país han existido otras constituciones anteriores a la actual.
- Que conozca ampliamente los beneficios que otorgan los artículos 3o., 27o. y 123o. y que los pongan en práctica a través de acciones en las que él mismo participe.
- Que pueda valorar las garantías sociales plasmadas en la constitución de 1917 a través de los Artículos 3o., 27o. y 123o.

B. Estrategia No. 1 " Dramatización "

Dramatizar significa expresarse por medio de movimientos del cuerpo, gestos y palabras. Los niños dramatizan espontáneamente cuando juegan representando roles de situaciones conocidas que reflejan su percepción del mundo.

Esta estrategia, por tanto, es un buen auxiliar para conocer, más allá de la interrogación directa que opinan sobre algún problema o cómo han interiorizado ciertas actitudes.

La dramatización favorece la comunicación y ayuda a la capacidad creativa y recreativa de la realidad y puede ser empleada

en infinidad de temas, con niños de diversas edades, sin embargo se recomienda usarla cuando los niños ya tienen confianza entre sí y el maestro.

Pueden usarse disfraces y para trabajar con expresión corporal o una música que sugiera ciertos movimientos.

1.- Situaciones de Aprendizaje

- Los alumnos se integrarán, proponiendo entre ellos mismos quien represente a los Tres Poderes de la Unión: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

- El equipo de alumnos que represente el poder Legislativo, elaborarán un reglamento que contenga los deberes, obligaciones y derechos de los niños del grupo.

- Una vez elaborado, lo llevarán al niño que represente el poder Ejecutivo, o sea al Presidente de la República para su visto bueno quien lo dará a conocer a todos los niños del grupo.

- El reglamento quedará escrito en un cuaderno especial y entre todos le pondrán un nombre.

- Se hará la aclaración que aquel niño que infrinja este reglamento, será sancionado por el equipo de niños que representen al Poder Judicial, quienes permanecerán pendientes de los hechos que se susciten en el grupo.

- La representación y las participaciones de los niños será motivo para su evaluación.

C. Estrategia No. 2

1.- Situaciones de Aprendizaje.

- El maestro solicitará a los alumnos que lleven al salón de clase, una Constitución Política de México.
- Una vez en el salón de clase se integrarán por equipo para su análisis.
- A través de un guión que el maestro haga, irán localizando los artículos donde se plasmen las garantías sociales.
- Una vez analizada, cada equipo dará a conocer los artículos en las cuales están plasmadas esas garantías.
- Guiados por su maestro se hará énfasis en los Artículos 3o., 27o. y 123o. de los cuales se sacarán los principales postulados.
- Una vez hecho lo anterior se escribirán en el pizarrón, después individualmente en sus cuadernos donde por medio de dibujos, estampas y recortes podrán ilustrarlos de acuerdo a las características de cada artículo.
- Concluirán además que así como el reglamento que ellos elaboraron, de esa forma fué también elaborada la Constitución Política de México y a la cual dieron ese nombre, y que en ella están contenidas las leyes que rigen la vida política, moral y social del país.

D. Estrategia No. 3

2.- Situaciones de aprendizaje

- El maestro propondrá a los alumnos después de haber realizado las anteriores estrategias, una investigación documental basada en sus libros de texto, o en otra fuente de información.

- Los alumnos se integrarán por equipo y tomando como guía las siguientes preguntas realizarán su investigación:

¿ Cómo, cuándo y porqué se formuló la constitución política actual?

¿ Qué otras constituciones existieron en México antes que ella?

¿ Qué personajes intervinieron en su elaboración ?

¿ En base a qué, surgieron los artículos 3o., 27o. y 123o., y cuáles son sus principales postulados?

- Una vez concluida la investigación cada equipo dará a conocer los resultados obtenidos los cuales se someterán a discusión.

- A manera de evaluación se les propondrá a los alumnos, la elaboración de un texto libre basado en las investigaciones y conclusiones a las que se llegaron.

E. Estrategia No. 4 " Entrevista "

Para que los alumnos tomen conciencia y pongan en práctica lo estipulado en los artículos 3o., 27o. y 123o., realizarán entrevistas con personas directamente involucradas dentro de los principios planteados en los artículos y propondrán acciones que consideren importantes para la obtención de soluciones favorables.

Un equipo de niños entrevista a través de un interrogatorio, basado en un cuestionario, a una persona o personas que estén ampliamente informadas, sobre determinado tema.

El propósito es obtener información, por lo que se le considera de gran utilidad para la enseñanza y el aprendizaje.

Con anterioridad los interrogadores deberán consultar a su grupo para saber cuales son los puntos de mayor interés o

preferencia para preparar un cuestionario y llevarlo en el momento de la entrevista.

1.- Situación de Aprendizaje.

Entrevista a un Maestro

- Los alumnos se integrarán por equipo para decidir cuales de ellos realizarán las entrevistas.
- Una vez elegidos, un equipo invitará a un maestro de su escuela al que ellos prefieran para ser entrevistado ante el grupo.
- Con previo cuestionario que entre todos elaborarán, guiados por su maestro y el cual deberá contener lo estipulado por el Artículo 3o. Constitucional, se realizará la entrevista.
- Los alumnos del equipo harán las preguntas al maestro y anotarán sus respuestas.
- Una vez terminada la entrevista los alumnos analizarán las respuestas y formularán sus conclusiones, las cuales anotarán individualmente en sus cuadernos.

Entrevista a miembros del Frente Democrático Campesino de Cd. Cuauhtémoc, Chih.

- Un equipo de alumnos acompañados por su maestro y demás compañeros, se trasladarán a las oficinas del Frente Democrático Campesino para entrevistar a algunos de sus miembros.
- Entre todo el grupo elaborarán con anticipación un cuestionario basado en los preceptos del Artículo 27o. Constitucional para la realización de la entrevista, guiados por su maestro.
- Una vez ubicados en las oficinas, los alumnos del equipo entrevistador harán las preguntas a miembros del Frente Democrático

Campesino y anotarán las respuestas en sus cuadernos y las llevarán para su análisis al grupo.

- Después de haber discutido las respuestas en el grupo, los alumnos obtendrán conclusiones y las anotarán en sus cuadernos.

Entrevista a miembros del sindicato de trabajadores de la presidencia municipal de Cuauhtémoc.

- Un equipo de alumnos acompañados por su maestro y demás compañeros, se trasladarán a la Presidencia Municipal donde entrevistarán a miembros del sindicato de la misma.

- Con previo cuestionario elaborado por todo el grupo y basado en los preceptos del Artículo 123o. Constitucional se realizará la entrevista.

- Una vez frente a los miembros del sindicato, el equipo entrevistador hará las preguntas y anotarán las respuestas para ser llevadas y analizadas en el grupo.

- Ya en el grupo, se discutirán las respuestas obtenidas y se sacarán conclusiones las cuales registrarán en sus cuadernos.

Después de haber realizado las tres entrevistas los alumnos guiados por su maestro, propondrán acciones que los lleven a las posibles soluciones de acuerdo a los problemas que en la realización de cada entrevista encontraron, en base a la aplicación de los Artículos 3o., 27o. y 123o. y de ser posible participar en algunas de ellas.

A través de las anteriores estrategias, se pretende que el niño tome conciencia que como todo ciudadano perteneciente a este país debe conocer ampliamente las garantías sociales que otorga nuestra Carta Magna, para que en un futuro a través de este conocimiento pueda aplicar postulados que de estos artículos

emanan, en cualquier situación problemática que se le presente y por consiguiente lograr obtener una solución favorable que le permita desarrollarse plenamente dentro de la sociedad a la cual pertenece. Que tome conciencia además de que nuestro país está pasando por una situación crítica en todos los aspectos y que los problemas sociales están a la orden del día por lo que es de gran importancia que conozcan los deberes, derechos y obligaciones de todos los ciudadanos escritos en la constitución, para que así pueda ubicarse y pueda actuar conforme lo estipulan las leyes que rigen a la sociedad.

F. CUESTIONARIO DE ENTREVISTA A MIEMBROS DEL FRENTE DEMOCRATICO
CAMPESINO

- ¿ Qué papel desempeñan como miembros del Frente Democrático Campesino ?
- ¿ Cuáles son los principales problemas por los que acuden los campesinos con ustedes ?
- ¿ Los campesinos de la región poseen tierras ejidales únicamente ?
- ¿ Los campesinos trabajan las tierras por su cuenta o reciben también apoyo del gobierno ?
- ¿ Qué facilidades ofrece el gobierno a los campesinos para trabajar sus tierras ?
- ¿ Las tierras que trabajan los campesinos son de temporal o de riego ?
- ¿ Qué plantas siembran principalmente los campesinos de la región ?
- ¿ Qué implementos agrícolas emplean para hacer producir sus tierras ?
- ¿ A quién venden los campesinos sus cosechas ?
- ¿ Cuánto se les paga por tonelada de maíz y frijol ?
- ¿ Qué sucede cuando los campesinos pierden sus cosechas por cuestiones climatológicas ?
- ¿ Por qué últimamente se han visto grupos de campesinos manifestando su inconformidad en contra del gobierno ?
- ¿ Qué actitud asume el gobierno hacia esas manifestaciones; de represión o de apoyo ?

- ¿ Cuáles son los principales postulados que ofrece el Art. 27o. constitucional a los campesinos ?
- ¿ Conocen los campesinos estos postulados para hacer valer sus derechos ?

V. CONCLUSIONES

La educación es un hecho social. Se realiza en el ambiente de toda la sociedad y con la participación de todos, por lo que la obligación de educar la tiene toda la sociedad.

Es de fundamental importancia para la educación que todos y en todas partes, desarrollen una acción educativa que fortalezca a la que se realiza en la escuela. Todo lo que nos rodea debe servir para bien educar, para consolidar positivamente los bienes y valores creados por la humanidad en el transcurso de la historia. En ningún momento educa sólo la escuela o la familia. Educa la vida misma en su conjunto.

En nuestro país de acuerdo con lo que expresamente señala la constitución, el Estado tiene la obligación de normar, dirigir y orientar el sistema educativo nacional para desarrollar la personalidad mexicana de la nación y para clarificar los perfiles de los proyectos constitucionales de desarrollo.

Es necesario profundizar en el desarrollo de un proceso de revolución educativa que fortalezca los valores, remueva lastres y rutinas viciosas, combata la ineficiencia administrativa, con el propósito de arrasar con las viejas y caducas estructuras del sistema educativo, para crear otras nuevas, mejores y más ajustadas a la realidad y necesidades de hoy. Una revolución educativa que sin olvidar los principios del Artículo 3o. constitucional, abarque a todos los factores que intervienen en la transmisión de la cultura, ampliando sus horizontes a la sociedad en su conjunto.

El sistema educativo nacional y las agencias extraescolares, como los poderosos medios de comunicación, deben complementarse en

los fines educativos. Su acción y su influencia deben de orientarse hacia el propósito de fortalecer en las nuevas generaciones una conciencia nacionalista.

Es necesario educar a nuestros niños en el culto a nuestro pasado. De la historia del pueblo mexicano hay que recoger como fuente de inspiración los ejemplos de fortaleza humana, de entrega abnegada, de insumisión y de rebeldía ante la injusticia y opresión.

La escuela y las agencias extraescolares, deben contribuir a que la niñez estudie a su propio país, para que descubra los secretos de su historia y de su naturaleza, entiendan y dominen las leyes del desarrollo económico y político.

Mucho se cuestiona y se pone en tela de juicio, proyectos y refuerzo del sistema educativo, pero no se hace gran cosa para mejorarlo, para cambiarlo. Es necesario un movimiento constante y permanente cuyo objetivo sea mejorar la calidad de la educación, un mejor desarrollo armónico de todas las facultades del individuo.

En consecuencia se debe pugnar y luchar para que a través de acciones positivas, formar en el educando una conciencia nacional colectiva, que admita que sólo juntos los hombres pueden transformar la sociedad; una conciencia que valore la continuidad de nuestra historia; que sea de hombres situados en su tiempo y en su espacio. Una conciencia que vaya planteando un quehacer teórico y científico, de cara a un proyecto histórico realizable.

Se deben formar hombres que sean críticos y sepan actuar con inteligencia en situaciones problemáticas y que trabajen en función de sus propias metas socializadoras.

Respetar el Art. 3o. constitucional que postula la democracia como base del régimen jurídico y como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Hacer una educación crítica que promueva la reflexión independiente de todo dogma que conlleve a la formación de una conciencia social, libre y nacionalista.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, transformando la práctica educativa, generando así nuevas alternativas pedagógicas.

Luchar para ampliar el acceso de todos los mexicanos a los servicios educativos y participar en el proceso de desarrollo social que permita establecer la paz social y la libertad para aprender.

Hacer de la escuela, un sitio donde la realidad social sea el punto de partida y de llegada; donde la enseñanza sea el enlace de las luchas sociales y de su aporte a los nuevos proyectos. Una escuela donde se APRENDA A APRENDER, PARA APRENDER A SER Y ASI APRENDER A HACER.

Es necesario que para que haya una verdadera integración del conocimiento, un gran interés por parte de los alumnos para el desarrollo de cualquier tema, que sean ellos los participantes directos para el descubrimiento del mismo. Hacer de ellos individuos críticos, reflexivos, que construyan por sí mismos el conocimiento guiados por su maestro.

El ambiente escolar debe de facilitar la participación del niño en actividades colectivas, así se enriquecerán la experiencia, educandos y educadores. La escuela debe evitar el

monólogo que supone la pura transmisión de conocimientos y propiciar el diálogo entre los alumnos, entre éstos y el maestro. De esta manera se logrará que todos aprendan de todos.

El maestro a través del trabajo escolar debe ganarse el respeto y la confianza de sus alumnos, estimar el valor de cada uno de ellos y fomentar la mutua consideración y la activa colaboración de todos.

Es esencial que el niño aprenda a aprender. La educación debe formar más que informar, de modo que durante toda su vida, en la escuela y fuera de ella, busque y utilice por sí mismo el conocimiento, organice sus observaciones a través de la reflexión y participe responsablemente en la vida social. Es necesario que el educando obtenga confianza en sí mismo y en los demás, y que conozca sus capacidades y limitaciones.

Para que realmente se logren aprendizajes significativos sería importante que maestros y alumnos, autoridades educativas, representantes de la comunidad escolar y social, elaboren proyectos de acción permanente, en donde juntos establezcan objetivos, programen acciones, evalúen los procesos y los resultados para que de esta manera extiendan su labor más allá de los muros de la escuela.

El maestro posee la experiencia y el conocimiento para desarrollar un trabajo a la altura de los requerimientos de la sociedad, pero si las condiciones le son adversas, le es imposible desplegar su capacidad y es ingenuo esperar óptimos resultados.

BIBLIOGRAFIA

- AJURIGUERRA, J. De. "Estadios de desarrollo según Jean Piaget". Antología: Desarrollo del niño y aprendizaje escolar. S.E.P. U.P.N. 1987.
- CHINOY, Ely. "La sociedad". Una introducción a la sociología. México 1978.
- DURKHEIM, Emilio. "La educación, su naturaleza y su función". Antología: La sociedad y el trabajo en la práctica docente. S.E.P. U.P.N. 1989.
- GONZALEZ, Blackaller, Ciro. "Los grupos sociales". Dinámica de la vida social. Primer curso. México 1978.
- MORAN, Oviedo Porfirio. "Propuestas de elaboración de programas de estudio en la didáctica tradicional, tecnología educativa y didáctica crítica". Antología: Planificación de las Actividades Docentes. S.E.P. U.P.N. 1988.
- MORENO, Monserrat. "Problemática docente". Antología: Teorías del Aprendizaje. S.E.P. U.P.N. 1987.
- SECRETARIA DE GOBERNACION. "Artículo tercero constitucional". Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México 1989.
- S.E.P. Normas Fundamentales, 2a. ed. "Ley Federal de Educación". Antología: Pedagogía la Práctica Docente. S.E.P. U.P.N. 1985.
- S.E.P. Proyectos Académicos. "Documentos sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales". Antología: La sociedad y el trabajo en la práctica docente. S.E.P. U.P.N. 1990.

S.E.P. Programa de educación preescolar. Libro I. "Fundamentación Psicológica". Antología: Desarrollo del Niño y Aprendizaje escolar. S.E.P. U.P.N. 1987.

S.E.P. Libro para el maestro. Cuarto grado. México 1982.

SOLIS, Luna Benito. "La constitución mexicana y el sistema de leyes derivados de ellas". Educación Cívica. Tercer curso. México 1970.